

Crisis de trabajo

Sin recargar el cuadro son somerías tintas, antes bien, procurando suavizar los tonos del relato, que harte desolador aspecto ofrece de suyo la viva realidad, vamos a ocuparnos en el difícil problema planteado con la total carencia de trabajo, a toda la sociedad almeriense, singularmente a la clase proletaria de la provincia.

Bien seguros estamos, de que tan grave asunto, merece fijar más la atención de cuantos de veras se interesan por el presente y el porvenir de Almería, que toda la infame labor que con tenacidad digna de mejor causa, y con esmeradas superlativas presentaciones se ha hecho en esta ciudad para resaltar la exclusión como anhelo popular, cual si en nuestro país no hubiera motivo para pensar en otra cosa que en la política de bajo sueldo, campo abonado para que "dirios" y "dirios" se tiran los trastos á la cabeza, sin otra finalidad práctica ni patriótica, que la de suplantar los unos á los otros.

Forsoso será dejarnos de ruidos y efectosismos para mirar frente á frente la situación; y la realidad nos dice, que muchos millares de hombres que agonizan en forzosa holganza y con ellos los seres de sus familias, exigen la más leve demora, remedio positivo para salir en paz de tan insoportable estado, antes que la desesperación les empuje por los senderos de la violencia.

Que no exageramos lo saben todos, más si aligun lo dudara, observe nuestros anales, sin trédos, las obras del puerto en completa paralización, mientras los obreros discurren por sus amplias explanadas esperando en vano un trabajo que ocupar sus brazos, para poder adquirir un mísero pedazo de pan que se no á satisfacer al menos á su familia de momento el hambre de sus hijos; observe la absoluta falta de obras de educación y de mejoras de las vías públicas, la carencia de tránsito para los menesteres de la industria, la supresión del transporte ferroviario y del embarque de los minerales, por haberse suprimido el trabajo en las minas; alégrese á contar al aligunero de operarios de todos los oficios para quienes están cerradas á piedra y lodo las puertas de los talleres, almacenes y tiendas, en que antes devengaban sus salarios; compare he que no se realiza ninguna obra pública en la provincia, y así á tanta desolación la carencia imponderable de los dos artículos de primera necesidad y la imposibilidad en que se encuentran la industria y el comercio, que ya tienen agotados y sin esperanza de reposición su crédito y su existencia, ve dar nada á cuenta de mejores horas, á los desventurados, sin trabajo.

No desconocemos que como el más general en toda España, y que á él contribuyen causas que le hacen más de la esfera local, como la guerra, la falta de lluvias y la mala improvisación de los Gobiernos, por eso el mal que nos invade, que es el más alarmante, y además, en otras provincias preocupamos, más seriamente que lo hemos hecho nosotros de poner remedio.

Y en este punto tiene completa adecuación el proverbio de que "el que dá primero, dá dos veces", puesto que no está en nuestras manos el aplicar, lo en el momento que nos convenga, porque ni la iniciativa particular, ni el auxilio de las Corporaciones locales, pueden conjurar el conflicto. Qué poder de hacer en este sentido nuestra Diputación Provincial con una caja exhausta, con un contingente inabarcable, con abastecedores colocados por ella, por su entidad en pagarles, á las puertas de la bancarrota, y teniendo que resar de su bolsillo cada un día la necesidad de atender á los enfermos y a los de este establecimiento, beneficiarios de los Ayuntamientos, á quienes sólo se les concede "a priori" que los fondos se edulen están dispuestos á defender por el bienestar de sus administrados, todo un precario como el que ignora el estado del erario municipal?

Forsosamente hemos de concluir que el mal por nosotros reconocido sólo puede encontrar tan equitativa como urgente reparación en la acción del Gobierno. El poder público es el único que puede facilitar los medios indispensables para tan noble como acometiendo obra pública en la medida necesaria, ejecutando varios de los proyectos ya aprobados, para edificación del Estado, vías de comunicación, obras de riego y otras, tanto en la capital como en los pueblos.

Más para eso, precisa la acción colectiva, que sólo reclamando todos y reclamando con justicia es como sería forzoso al Gobierno de la Nación escudarse nuestras quejas en este punto. Damosos pues, en esta obra de interés común, para imponer la autonomía que la necesidad y el patriotismo imponen de consuno. Que se nos reconozcan las responsabilidades que nos corresponden, como en otras ciudades de España.

El distrito de Vera

En virtud de Reales Ordenes dictadas por el Ministro de la Gobernación, han sido revocados los acuerdos de la Comisión Provincial, aprobando las elecciones últimas de concejales verificadas en Lubrín, Turro, Albox, Zurgue, Bédar y Majacar, siendo por tanto anuladas dichas elecciones.

El señor gobernador civil nombró ayer mismo los concejales interinos que han de ocupar las vacantes producidas, respectando los sobramentados, según se dice en amigos políticos del señor Barcia.

El propio Ministro, confirmó el acuerdo de la Comisión Provincial, con ferriatorio de las elecciones de Carboveras.

TRIBUNALES

Juicio suspendido

El juicio oral señalado el día de ayer se suspendió por falta de la comparecencia de los procesados.

También se suspendió la vista del incidente de apelación, por enfermedad del Letrado señor Bueso.

El juicio señalado para hoy en la sección segunda, se suspendió por falta de número de Jurados.

Señalamientos para hoy:

Causa del Juzgado de Almería por el delito de estafa contra Antonio Zapalá López.

Abogado, señor Domínguez. Procurador, señor Sánchez Roca.

Causa del mismo Juzgado por atentado contra Julio Billage. Abogado, señor García Gómez. Procurador, señor Rodá.

Señalamientos para el día 8: Causa del Juzgado de Almería por el delito de hurto, contra Juan Muñoz Benavente.

Abogado, señor Domínguez. Procurador, señor Sánchez Roca.

Causa del mismo Juzgado por hurto, contra Sebastián Martínez y otro. Abogado, señor Padilla. Procurador, señor Rodá.

Causa del Juzgado de Vera por hurto, contra Francisco Castro Asensio y otro. Abogado, señor Granados. Procurador, señor Sánchez Roca.

De sociedad

Ha dado á luz una hermosa y preciosa obra, la señora doña Encarnación Foxo, esposa del recordado de Contrapuntaciones de la zona de Canjáyar, don José Antonio Sánchez.

Muy sinceramente le felicitamos por tan feliz acontecimiento.

Se encuentra enfermo el oficial de oficinas militares, don Miguel Nieto, distinguido amigo nuestro.

Vivamente deseamos su pronta mejoría.

En el tren correo de ayer, marchó á la ciudad de los carmines, el rico comerciante de aquella plaza, don Gerardo Rodríguez Valdivia, que ha permanecido varios días en su ciudad.

Ha llegado á Almería, el joven abogado de Granada, don Luis Pérez Caballero, que viene á resolver asuntos profesionales.

De Guadix ha regresado el joven estudiante don Adolfo Requena.

Procedente de Turro se encuentra en esta el propietario don Diego Corvantes.

A Granada á marchado el comerciante don Aniceto Herrera.

De Albox á regresado el Diputado don Juan Fernández Pardo.

A marabot á Pechina después de una breve estancia entre nosotros el juez municipal suplente de dicha villa don José Pérez Baso.

Los depósitos francos

La Cámara Oficial de Comercio de Almería ha dirigido al Excmo. Señor Ministro de Hacienda el siguiente informe:

"En sesión celebrada por esta Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, con fecha 24 del actual, se acordó por unanimidad, acudir á la información abierta sobre el alcance y límites de las concesiones de depósitos francos en determinados puertos españoles y preparar su informe, ratificándose en el criterio que sustentó al tratar de este asunto en la sesión que celebró con fecha primero de Enero de 1915 en la que acordó también por unanimidad, interesar de la Junta de Obras de S. M. (q. D. G.) el establecimiento en el mismo de un Depósito Franco en los mismos términos y condiciones que el que se concedió establecer en el puerto de Cádiz, por Real Decreto de 23 de Septiembre de 1.911 y Real Orden aclaratoria de 23 de Octubre concebida en estos términos:

"Breves consideraciones ha de hacer esta Cámara, para demostrar á esa Junta, la conveniencia de la instalación en nuestro puerto de un Depósito Franco, y las ventajas que con ello habrán de obtenerse. Los depósitos francos por

que atraviesa el comercio en todos los países, ya que por un aspecto como político, toda acción de violencia, lo alienta, y lo deprime; afecta todos los intereses, y anula en gran parte las ventajas que habrán llegado á conseguirse, en la regularidad de los servicios y la rapidez de los transportes. Cerrados al comercio, á imposibilitados para el tráfico, importantes puertos de comercio, depósitos y tránsito, parece oportuno que nuestro país, se precione de buscar medios para atender al momento los efectos de la temeraria medida que alige la comunidad civilizada, y adopta posiciones que le garanticen ventajas futuras, como legislación mercantil de los puertos francos. En lo que respecta á la instalación de este Depósito, una de las mejoras que más claramente habría de responder á tales finalidades, sería la instalación en nuestro puerto de un Depósito Franco. La proximidad de este puerto con los de las plazas africanas, con los que sostienen constante comunicación, que sería ampliada al existir mencionado depósito, disminuiría seguramente una gran cantidad de intercomercio en aquellos puertos y paralelamente, desarrollaría también una mayor actividad en nuestro desembarcado comercio, de importación y exportación con todos los puertos de Europa y América, ya que gran número de exportaciones de las banderas, que efectúan tráfico en los puertos de ambos continentes, tocan en el nuestro en demanda de carga, en la época de la exportación frutera. Además, en esos Depósitos, podrían adquirir los buques, víveres y efectos á precios reducidos, en razón, á que no están gravados los artículos en ellos adquiridos, con ningún género de impuesto, y su adquisición en grandes cantidades, permite que se obtengan en condiciones ventajosas en los centros productores; hay que tener en cuenta, que la adquisición, de víveres baratos, es objeto del más solícito cuidado y de la atención más preferente, por parte de las empresas de navegación, cuyas flotas se dedican al transporte de pasajeros, puesto que de ese cuidado depende la mayor ó menor utilidad de su negocio, razón por la cual, realizan siempre sus compras en los puertos donde existen esos Depósitos. Habiendo el nuestro para la importación con gran concurrencia de vapores durante la época de la exportación frutera, no parece aventurado suponer, que este comercio habría de desarrollar grandes iniciativas al amparo de las facilidades de un Depósito Franco.

Y finalmente, la ventajosa circunstancia, de que el comercio pueda obtener anticipos de metálico sobre las mercancías almacenadas, son beneficios tan positivos, que no consideramos necesario insistir sobre su conveniencia.

Desde la fecha en que formuló la pretensión enunciada, hasta el momento presente ha venido esta Cámara prestando una atención preferencial á cuantos se relacionan con asuntos tan interesantes y tan complejo, y atento á las necesidades del momento, se ha fortificado en su anterior criterio, por el pronunciamiento de la Comisión de Depósitos Francos, en aquellos puertos en que sean necesarias para el mejor desarrollo de las transacciones mercantiles; pero oportuno desde luego a la concesión de zonas neutrales á frances por las razones siguientes:

Primera: Porque a los Puertos Francos establecidos en Hamburgo y Copenhague y al Depósito Franco de Génova, deben estos puertos su prosperidad.

Segunda: Porque suprimido el de Marsella, hubo de restablecerse a petición del comercio.

Tercera: Porque registrar, no es más que un impuesto puerto franco y nadie dudará de la capacidad de ese puerto en asuntos mercantiles.

Cuarta: Porque el mercado universal, está integrado por 1.700 millones de habitantes, y no podemos restringernos á la necesidad, de prestar atención á sus demandas.

Quinta: Porque no debemos olvidar los intereses de Barcelona, Valencia, Alicante Almería, Málaga etc., á intereses industriales, que por otra parte está en las atribuciones del Gobierno salvaguardar.

Sexta: Porque en el supuesto de que sufrieran de momento algún perjuicio las pequeñas industrias del interior, el desarrollo de las que habrían de nacer y desarrollarse en la periferia, serviría en conjunto de brillante compensación.

Séptima: Porque en España generalmente las pequeñas industrias establecidas en el interior, tienen marcado para sus productos en las inmediaciones del centro productor y su esfera de influencia, no alcanza al exterior en términos apreciables, y do es prudente que una protección, exagerada nos induzca á ser una excepción en la red internacional de tráfico universal.

Octava: Porque el comercio en el extranjero exige de su propia naturaleza, libertad y no otra cosa que libertad, regular y restringida, por los Depósitos Francos.

Finalmente, entiende, que se promueva la implantación en España de Zonas Neutrales á Frances, pues ello exigiría, como requisito indispensable, un cambio radical en nuestro régimen arancelario, revisar y reformar todas las tarifas de ferrocarriles, establecer nuevas vías terrestres y marítimas, abaratar los transportes y salir de un estado que nos ocupa como españoles; pues no hay en el país una sola empresa de ferrocarriles que tenga el material necesario para atender al tráfico, en cuanto este rebasa un poco la normalidad; es bien triste constatar, que tenemos pocos y malos ferrocarriles, y que están por hacer el mayor parte de los servicios; de los que nos quedamos aplacados, pues todo integro sobre el establecimiento de Zonas Neutrales á Frances; pero ya vamos decididamente al de los Depósitos Francos; es una exigencia de los tiempos y ante la necesidad hay que rendirse.

En cuanto se le ocurre manifestar á la Cámara informante.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Almería 29 de Febrero de 1916.—El Presidente, Francisco J. Corvantes.—El Secretario, Francisco Escobar".

Por esas calles

Son las dos de la mañana y el cronista regresa á la Redacción.

Sobre el quicio de una puerta duerme un sereno. Poco más arriba otro. En la esquina, la luz roja del farolillo de un guarda particular, lanza su reflejo de color de sangre sobre la calzada, como es sabido, estaba convertida desde muchos años antes, en un verdadero polvito de mineral.

Y entonces surgía la idea favorablemente acogida á impulsada por toda la prensa local, de embellecer la parte Sur de la población dotando á la antigua y amplia calle de Pescadores de aceras y pavimento, prolongando mediante las expropiaciones necesarias las calles de Arapiles, Martínez Campos, Alvarez de Castro y Trinidad hasta el Andén de Costa, y convirtiendo el Malecón en un hermoso Parque á la moderna con cómodas comunicaciones ó enlaces con el Puerto.

En este punto, la ciudad y su Ayuntamiento no andaban mal de intenciones, pero su posibilidad económica no respondía á sus propósitos. El proyectado Parque, con sus largas avenidas, sus paseos, jardines, depósitos de agua, alumbrado y demás menesteres, así como su sostenimiento representaba un segundo curso, que era imposible seguir al Ayuntamiento, sobre todo después de la famosa ley de sustitución de los consumos, dejó á nuestra Corporación Municipal como á cuasi todas las de España, en estado permanente de insolvencia.

No obstante, ya es sabido que más hace el que quiere que el que puede, y encariados todos los almerienses con el proyecto, se pensó en realizarlo desde luego en la parte referente al Parque, encomendando su ejecución á la Junta de Obras del Puerto, á la que se cedió al efecto, los terrenos necesarios que pertenecían al Municipio.

Así convenido, y arrolladas las múltiples dificultades que para toda obra nueva representa en España el expediente, dicha Junta emprendió los trabajos con actividad digna de imitación, y en poco más de un año, bajo la acertada dirección de su Director, don Francisco Javier Cevaran, se consiguieron al arrollo los más sólidos cimientos, y la más plausible perseverancia, animado por el aliento de la Corporación Municipal y de la Junta, donde los vocales que formaban parte de ella como o'vocales, don Eduardo Pérez Ibáñez y don Andrés López Rodríguez, hicieron igualmente una constante provechosa labor en pro de la obra, se realizó el milagro de ver convertido en realidad el anhelado Parque, que es hoy un sitio de esparcimiento que honra á nuestra querida Almería.

Abandonó Cevaran su cargo de Director de la Junta, y tomó desahogado, que sus cesantías no fuera óbice para la terminación de las obras, y que lo más importante de la misma se encuentra realizado. Pero ¿por qué no decirlo?, la ciudad empieza a sentir alarma, al observar que los trabajos se han suspendido, y que estamos en la época crítica de las plantaciones, sin que se completen el arbolado ni se transformen en jardines los espacios á ellos destinados, no obstante estar terminadas las explanaciones, y abonada la tierra.

Es pues indispensable aprovechar los momentos, evitando un nuevo desahocamiento á Almería. No otvide la nueva Junta, que después de los pasados, viene obligada irremisiblemente á fomentar esas obras, dando satisfacción cumplida á los anhelos de la opinión en este punto, y desahocando sobre todo, que la sustitución en la Jefatura del Puerto tan insistentemente pedida por algunos de sus componentes, no ha perjudicado ni retardado siquiera, la realización de las más justas y más populares.

Y por último, que no pueda desearse que los cambios de personas resulten operados en aquel organismo, sin que se demuestre, que más se debe hacer el pueblo en su favor.

Del Ayuntamiento

Oficina de Alcabalas

El alonzo de Huidobro ha devuelto, cumplimentada, á esta Alcaldía la edulda de citación del moss José Ferrer Díaz.

De Alcabalas

La alcaldía de Villanueva de San Carlos, ha visitado en objeto de este Ayuntamiento noticiosamente que no habido de incluir en aquel establecimiento Juan Sánchez Artero, así le diga el paradero de este moss, cuyos padres residen en Almería.

Don Carmelo Briñón Giménez y don Juan Jiménez Moreno presentaron ayer escrito en el Ayuntamiento reclamando contra las cuotas que se les han impuesto por el concepto de patentes sobre bebidas alcohólicas.

Ayer se reunieron las Comisiones de Hacienda y Urbanismo desahocando varios asuntos pendientes de trámite.

Medida plausible

El alcalde Sr. Pérez Cordero ordenó ayer al inspector de la guardia municipal, que por los agentes á su órdenes se proceda con todo interés á la recogida de golfos y á la expulsión de los betuneros del Paseo del Príncipe.

Medida oportuna por el Sr. Pérez Cordero es acordada de alabanza, si que los cambios de personas resulten operados en aquel organismo, sin que se demuestre, que más se debe hacer el pueblo en su favor.

Las obras del Parque

La Junta de Obras del Puerto no debe olvidar al por un momento, los compromisos que tiene contraídos con el Ayuntamiento y con la ciudad toda, respecto á la construcción del Parque en los antiguos terrenos del Malecón.

Cuando Almería empezó á preocuparse seriamente de su ornato y embellecimiento, en estos últimos años, noticiosos del bello esfuerzo que en el mismo sentido estaban realizando los capitales del litoral y del interior; cuando se dió cuenta de la importancia y hermosa perspectiva de su Puerto, creyó con fundamento que el complemento natural de éste consistía en adecuar las fachadas que dan al Andén de Costa, sustituyendo los miserables tugurios que antes existían en aquel sitio, y que aún subsisten en su mayor parte disfrazados por la acción de la calamocha y la pintura de brocha gorda, por edificios á la moderna, dignos de responder bajo el punto de vista comercial y de ornato, al agradable sitio de su emplazamiento.

Simultáneamente y habiéndose dejado de utilizar el muelle de Poniente como embarcadero de mineral de hierro, se pensó del mismo modo, destinando de nuevo á su objeto el Malecón, que como es sabido, estaba convertida desde muchos años antes, en un verdadero polvito de mineral.

Y entonces surgía la idea favorablemente acogida á impulsada por toda la prensa local, de embellecer la parte Sur de la población dotando á la antigua y amplia calle de Pescadores de aceras y pavimento, prolongando mediante las expropiaciones necesarias las calles de Arapiles, Martínez Campos, Alvarez de Castro y Trinidad hasta el Andén de Costa, y convirtiendo el Malecón en un hermoso Parque á la moderna con cómodas comunicaciones ó enlaces con el Puerto.

En este punto, la ciudad y su Ayuntamiento no andaban mal de intenciones, pero su posibilidad económica no respondía á sus propósitos. El proyectado Parque, con sus largas avenidas, sus paseos, jardines, depósitos de agua, alumbrado y demás menesteres, así como su sostenimiento representaba un segundo curso, que era imposible seguir al Ayuntamiento, sobre todo después de la famosa ley de sustitución de los consumos, dejó á nuestra Corporación Municipal como á cuasi todas las de España, en estado permanente de insolvencia.

No obstante, ya es sabido que más hace el que quiere que el que puede, y encariados todos los almerienses con el proyecto, se pensó en realizarlo desde luego en la parte referente al Parque, encomendando su ejecución á la Junta de Obras del Puerto, á la que se cedió al efecto, los terrenos necesarios que pertenecían al Municipio.

Así convenido, y arrolladas las múltiples dificultades que para toda obra nueva representa en España el expediente, dicha Junta emprendió los trabajos con actividad digna de imitación, y en poco más de un año, bajo la acertada dirección de su Director, don Francisco Javier Cevaran, se consiguieron al arrollo los más sólidos cimientos, y la más plausible perseverancia, animado por el aliento de la Corporación Municipal y de la Junta, donde los vocales que formaban parte de ella como o'vocales, don Eduardo Pérez Ibáñez y don Andrés López Rodríguez, hicieron igualmente una constante provechosa labor en pro de la obra, se realizó el milagro de ver convertido en realidad el anhelado Parque, que es hoy un sitio de esparcimiento que honra á nuestra querida Almería.

Abandonó Cevaran su cargo de Director de la Junta, y tomó desahogado, que sus cesantías no fuera óbice para la terminación de las obras, y que lo más importante de la misma se encuentra realizado. Pero ¿por qué no decirlo?, la ciudad empieza a sentir alarma, al observar que los trabajos se han suspendido, y que estamos en la época crítica de las plantaciones, sin que se completen el arbolado ni se transformen en jardines los espacios á ellos destinados, no obstante estar terminadas las explanaciones, y abonada la tierra.

Es pues indispensable aprovechar los momentos, evitando un nuevo desahocamiento á Almería. No otvide la nueva Junta, que después de los pasados, viene obligada irremisiblemente á fomentar esas obras, dando satisfacción cumplida á los anhelos de la opinión en este punto, y desahocando sobre todo, que la sustitución en la Jefatura del Puerto tan insistentemente pedida por algunos de sus componentes, no ha perjudicado ni retardado siquiera, la realización de las más justas y más populares.

Y por último, que no pueda desearse que los cambios de personas resulten operados en aquel organismo, sin que se demuestre, que más se debe hacer el pueblo en su favor.

De Correos

Los carteros

Ayer nos ocupábamos de la justa atribución de los carteros al solicitar, como parece que ya á llevarse á efecto, que el Estado les asigne un sueldo fijo y lo cobren directamente.

Ya la Cámara de Comercio de Coruña ha tenido la feliz iniciativa de solicitar de los poderes públicos que desahocada del servicio de correos el antiguo sistema de retribución á los carteros mediante los cinco céntimos que por carta reciben del destinatario, y se les señale por el Estado el haber correspondiente.

Con tal petición, la Cámara de Coruña no ha hecho en puridad otra cosa más que pedir el cumplimiento de los propósitos ya concebidos en otro tiempo por la Superioridad con plausible orientación.

No se explica, en efecto, que un cuerpo de tal importancia en cuantos asuntos está el sagrado de la íntima comunicación gráfica entre los hombres, al que se le exigen servicios tan extraordinarios y no diferibles como son los de los carteros, estén atendidos á los cinco céntimos que por cada pieza cerrada llevan á domicilio, empujando al mendigo que de puerta en puerta va implorando el mendugio.

Hoy que tanto desarrollo ha tomado en España el servicio postal, con una circulación enorme de periódicos, tarjetas postales, sobres monederos, cartas declaradas, etc., á los que se añadirá el de la Caja de Ahorros, resulta realmente inverosímil el sistema de retribución que rije para los meritosísimos empleados para quienes lo mismo es la jornada diurna que la nocturna y cuyo trabajo en la vía pública hay que sumar el que realizan en las oficinas.

El señor Franco Rodríguez, inteligente director general de Correos, ha dignarse tomar buena nota de la iniciativa de la Cámara de Comercio en "materia".

La Cámara de Comercio de Almería parece que se propone secundar la solicitud de la de Coruña, por entender que deben satisfacerse las aspiraciones legítimas de los carteros.

PARA LOS CRITICOS-IGNORANTES

Rubén Darío y sus obras

De tantas tristesas de dolores ¡fres tantas! de los Superhombres de Nietzsche, ¡che, de cantos afonos, recetas que firma un [doctor, de las epidemias de horribles de las Academias, ¡libranos, Señor!

RUBÉN DARÍO.

El hallar defectos en una obra grandiosa y eminentemente aducidora al ser tonalidades oscuras en la sumptuosa claridad de una poesía esplendorosa, el criticar, en fin, á Rubén Darío es propio solo de aquellas gentes que, viviendo fuera de la realidad, hicieron de su mediocre inteligencia un amonontonamiento de incultura. Los axiomas no pueden discutirse y la axioma: la verdad de que Darío no solo fué el mejor poeta de su tiempo sino acaso el que reformó los antiguos moldes, destruyó los arcaísmos é hizo de nuestra vejez y de nuestra cobardía una juventud lozana y valiente.

Como pudo, pues, una mano desahocada y probablemente sucia desahocó el florido cortinaje de la tumba del poeta y lanzó una blasfemia sobre la santidad indiscutible del más eximio de los escritores de nuestro tiempo. Tan grande es el afán de criticar y es tan española esta lealtad de tumbar por el suelo los más altos prestigios y burlarse ignorante, mente de las cosas más respetables, que no debería extrañarnos la falta de un cronista cursi y pedante que con una pobreza de galanura muy en contraste con la abundancia de imbecilidad ofrecida en la muerte del mejor poeta contemporáneo un mundo de podredumbre, en vez de una corona de flores. Ha sido un crimen impune porque el empujamiento crítico con quien ni pluma arremete no es conocido más que en aquellos lugares donde haya una comida puesta á la mesa. Pero, hay grandes pecados que en razón de la ínfima categoría de los que los hicieron no merecen ni aún el alto honor de ser apartados con el pie porque el cienmo, en las cosas. Así pues, yo, no siendo nada, colocado como estoy entre la masa común soy, sin embargo mucho más que los "críticos" de la "intelectual" y, por lo tanto, no quiero desahocarme á discutir con un señor indelicado y falto de ingenio que por sentirse innovador tuvo la bizarría oscurral de lanzar sus acusaciones contra Rubén Darío.

No van, pues, dirigidas estas líneas á ese personalillo obscuro, por que para discutir hay que saber, y yo entiendo, que poco ha de saber el que dice tantas estupideces. Pero, siendo